RESOLUCION No 205/2013.

Villarrica, 22 de Agosto de 2013.

VISTO: El Acta Nº 74 de fecha 22 de Agosto de 2013, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 540-ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, ID Nº 259175,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2013.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 322635, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
2. **VITA CORA S.A.**
3. **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**
4. **BERTA DOLORES AYALA FERREIRA**
5. **NELIDA AIDE MENDOZA RUFINELLI**
6. **MEGA SERVICE S.R.L.**
7. **ALFREDO BAEZ MENDOZA**
8. **MARCIANO ZARATE LUCENA**
9. **QUALITY DESING S.R.L.**
10. **BIOS INFORMATICA**
11. **NEAD S.R.L.**
12. **VITA MUEBLES**
13. **GUILLERMO PAREDES AMARILLA**
14. **NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES S.R.L.**
15. **METAL MAD S.A.**

La apertura de sobres se ha realizado en fecha lunes 09 de julio del 2.013, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	1009022-3	187.694.000
GOTZE INGENIERÍA	528488-0	31.934.000
VITA MUEBLES	934343-1	169.840.000
MEGA SERVICE	80017477-1	148.187.500
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	535657-1	95.830.000
METAL FIG	1546170-0	173.820.000

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Analizando las ofertas recibidas de las empresas se llegó a la siguiente conclusión:

Ítem n°1: **ESCRITORIO ESTANDAR**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **METAL FIG.**

Ítem n°2: **MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **METAL FIG.**

Ítem n°3: **SILLA ALTA TIPO CAJERO**

En este ítem se presentaron 4 (cuatro) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **NM DISEÑOS.**

Ítem n°4: **SILLON DE TRABAJO (JUECES)**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **GOTZE INGENIERIA.**

Ítem n°5: **SILLA TIPO SECRETARIA**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. La firma que oferta el precio más bajo es GOTZE INGENIERIA, pero el producto es de procedencia CHINA ,y teniendo en cuenta el criterio establecido en el momento de la evaluación de las ofertas, se dará preferencia a los productos de Procedencia Nacional de 20 % con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados; según lo establecido en el DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6225/11 en los Art. 2º y Art. 3º el cual establece un máximo de 70 %. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57,58, 59,60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03. **Teniendo en cuenta lo expresado, se analiza la segunda mejor oferta cuyo bien es de procedencia NACIONAL, y que se encuentra dentro del porcentaje aplicado, por lo que se recomienda, se adjudique a la firma NM DISEÑOS.**

Ítem n°6: **ESTANTE METALICO**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **METAL FIG.**

Ítem n°7: **TANDEN DE 4 ASIENTOS**

En este ítem se presentaron 4 (cuatro) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. La oferta que presenta el precio más bajo corresponde a la firma MEGA SERVICE. Dicha empresa ha presentado una nota aclaratoria en la cual expresa que ha incurrido en un error involuntario en cuanto al precio unitario, cuyo monto figura en la planilla de precios 97.500, debiendo ser 975.000, y solicita correr vista al segundo mejor oferente. Ante esta situación se recomienda adjudicar a la siguiente oferta, que es la empresa **VITA MUEBLES.**

Ítem n°8: **TANDEN DE 3 ASIENTOS**

En este ítem se presentaron 4 (cuatro) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **MEGA SERVICE.**

Ítem n°9: **SILLON INTERLOCUTOR**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **GOTZE INGENIERIA.**

Lic. Dally K. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Presidente del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Bordón Barto
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem n°10: **MODULO ARCHIVADOR APILABLE**

En este ítem se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, que corresponde a la empresa **VITA MUEBLES.**

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1094/2013 que se adjunta en el presente informe.-

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación del primer llamado del rubro 540: **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", PAC Nº 259.175,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2013 por un monto total de Gs. 114.888.000(ciento catorce millones, ochocientos ochenta y ocho mil guaraníes) F.F.10, según el siguiente detalle:

				NM DISEÑOS		GOTZE INGENIERIA		VITA MUEBLES		MEGA SERVICE		METAL FIG	
ítem nº	DESCRIPCIÓN	CANT. SOLICITADA	CANT. AJUDICADA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	ESCRITORIO ESTANDAR	39	35				-					690.000	24.150.000
2	MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO	26	26				-					260.000	6.760.000
3	SILLA ALTA TIPO CAJERO	4	4	398.000	1.592.000		-						
4	SILLON DE TRABAJO (JUECES)	16	16			593.000	9.488.000						
5	SILLA TIPO SECRETARIA	39	39	298.000	11.622.000								
6	ESTANTE METALICO	24	24									280.000	6.720.000
7	TANDEN DE 4 ASIENTOS	20	19				-	980.000	18.620.000				
8	TANDEN DE 3 ASIENTOS	6	6				-			750.000	4.500.000		
9	SILLON INTERLOCUTOR	58	58			192.000	11.136.000						
10	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	39	35				-	580.000	20.300.000				
				13.214.000		20.624.000		38.920.000		4.500.000		37.630.000	
Total Adjudicado													**114.888.000**

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Bordón Barón
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Tabavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO RESPECTIVO,** con los representantes legales de las firmas **NM DISEÑOS, GOTZE INGENIERIA, VITA MUEBLES, MEGA SERVICE, METAL FIG,** para ejecución del ejercicio fiscal 2013.

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly M. Farina L.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

FROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION